



COMO ACTUAR EN CASO DE SISMO **COLEGIO SAN PATRICO**

Queridos Padres y Apoderados:

Desde el lunes 1º de marzo, día en que concurrimos con el especialista a revisar el Colegio, todo el Equipo Directivo, les hemos estado informando del estado del establecimiento y de los procedimientos que hemos tenido con el personal y con todos nuestros alumnos.

El día jueves 11 de marzo, tuvimos un temblor más fuerte que las otras replicas que hemos tenido desde el terremoto del 27 de Febrero, la evacuación con los alumnos fue óptima, a Dios gracias, no tuvimos ningún percance, sin embargo, y aunque lo entendemos, varios padres y apoderados concurren al Colegio, sin escuchar instrucciones del personal del establecimiento.

Si los niños ven llegar a los padres sin control sobre la situación, se apodera de ellos también el pánico. Por ello, hemos decidido que de existir un temblor de gran magnitud, y ante la sensibilidad en que nos encontramos, nuestro proceder será de la siguiente manera:

- El Colegio hará los procedimientos normados
- Se procederá al Plan de Evacuación
- Cuando ya nos encontremos en las zonas de seguridad y la situación esté controlada procederemos a abrir el portón de Piacenza para el ingreso de los padres y apoderados.
- Podrán ver a sus hijos y si les parece oportuno podrán retirarlos según el procedimiento que exige la normativa de establecimientos educacionales.
- Deberán firmar el Registro de Retiro de Alumnos
- Procederán a abandonar el Colegio en forma tranquila y expedita.
- No podrán retirar a otros alumnos.
- Entregaremos los niños a sus Padres y Apoderados. Si Ud. estima que los debe llevar un abuelo, un pariente deberá dejar firmado en Coordinación una autorización.

Esperamos comprendan que estamos cuidando a sus hijos, que la retirada de un niño / a, desde el Establecimiento Educacional es de mucha responsabilidad y necesitamos que actúen en co - responsabilidad con nuestro Colegio.

Con cariño les saluda

La Dirección